

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p><b>Código:</b> INS-GDE-31</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO:</b> SUMINISTRO DE MODULOS AVICOLAS</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p> <p><b>Fecha:</b> 30/06/2018</p> <p><b>Página:</b> 1 de 5</p>	

# INSTRUCTIVO PARA

## SUMINISTRO DE MODULOS AVICOLAS

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p><b>Código:</b> INS-GDE-31</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO:</b> SUMINISTRO DE MODULOS AVICOLAS</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p> <p><b>Fecha:</b> 30/06/2018</p> <p><b>Página:</b> 2 de 5</p>	

## 1. OBJETIVO:

Fortalecer la producción, productividad, asistencia técnica, innovación y competitividad del sector rural del municipio de Ibagué mediante el suministro de insumos pecuario como módulos avícolas en fincas de pequeños productores para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad

## 2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

**Granja Avícola:** es un establecimiento agropecuario para la cría de aves de corral tales como gallinas, pollos, pavos, patos, y gansos, con el propósito de usarlos como base alimenticia sea matándolos por su carne o recogiendo sus huevos

**Fenotipo:** Es la forma exterior o visible del ave. Se puede dividir en las siguientes partes.

**Raza:** grupo de animales de la misma especie que se diferencian por ciertas características comunes: morfología, producción, comportamiento.

**Variiedad:** grupo de animales de una raza que presentan alguna variante. En avicultura se trata casi siempre de variantes en el color

**Estirpe:** población cerrada de animales de una raza obtenida por cruzamiento sólo de animales de la población. Se diferencia de otras estirpes de la misma raza en las características morfológicas y/o productivas.

**Línea:** población cerrada de animales obtenida por cruces muy concretos dentro de un tronco familiar. Número de animales reducido. Consanguinidad elevada.

**Híbrido:** ave fruto del cruzamiento de dos individuos obtenidos por consanguinidad durante varias generaciones.

**Recepción de las ponedoras:** Inmediatamente después de su llegada las ponedoras deben ser hidratados. Para este fin se prepara un día antes agua azucarada (1-1 ½ taza por litro de agua).

**Camas:** Las camas más comunes son de tres tipos. Cáscara de arroz, cáscara de

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p><b>Código:</b> INS-GDE-31</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO:</b> SUMINISTRO DE MODULOS AVICOLAS</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p> <p><b>Fecha:</b> 30/06/2018</p> <p><b>Página:</b> 3 de 5</p>	

girasol y viruta de madera. Con respecto a esta última se prefiere que sea de maderas blancas, blandas y en lo posible no resinosas.

**Comederos de tolvas:** Equipo plástico estilo tolvas con una capacidad de 25 kilos de uso familiar.

**Densidad:** Aves rojas alojar 7 pollas por metro cuadrado, mida el ancho de su galpón y multiplique por el largo, esta área la multiplica por 7 y obtiene la capacidad del galpón.

### INSTALACIÓN DE EQUIPOS

#### Comederos

Un comedero para 25 aves y su altura debe estar a nivel del buche del ave.

#### Bebederos

Un bebedero de campana para 60 aves y su altura debe estar a la altura del ala del ave, si se usa bebedero de niple instalar un niple por cada 10 aves.

#### Nidos

Antes de alojar las aves en el galpón, se deben instalar los nidos en el centro del galpón, Un espacio por cada 4 pollas, dimensiones 30 cms ancho x 30 cms alto x 45 cms profundidad con una altura de 50 cm del piso. Adicione 20 cm de viruta o paja y límpielos semanalmente.

#### Alimento y agua

Antes de la llegada de las pollas servir alimento en los comederos y tener los bebederos con agua y funcionando correctamente.

### 3. CONDICIONES GENERALES

Se requiere contar con la asistencia técnica e insumos agropecuarios necesarios para la implementación del programa de nuevos módulos avícolas en fincas de pequeños productores para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad

### 4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Recibo y radicación la solicitud del programa por parte del usuario y la remite al Despacho del Secretario; luego se analiza la solicitud y envía al Director del Grupo

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p><b>Código:</b> INS-GDE-31</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO:</b> SUMINISTRO DE MODULOS AVICOLAS</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p> <p><b>Fecha:</b> 30/06/2018</p> <p><b>Página:</b> 4 de 5</p>	

correspondiente por medio de la secretaria, luego se analiza la solicitud y se designa al Profesional Universitario. Se Ingresa a la base de datos la información de los solicitantes, bajo la autorización del Director del Grupo se realiza un cronograma de actividades y seguidamente se efectúa la visita técnica previa a la entrega del módulo avícola donde se verifica:

- a. Si las personas que requieren el servicio viven en el sector rural del municipio de Ibagué, tipo de tenencia del predio, instalaciones equipo, disponibilidad de agua y actitud ante el programa. Se diligencia record de visita y se deja copia al visitado.
- b. Se realiza capacitación a los solicitantes sobre el manejo avícola de producción de huevo.
- c. si cumplen con los requisitos previos para hacerle entrega de los insumos se les informa los insumos y/o equipos necesarios para el transporte del módulo avícola a recibir, adicionalmente se les informa el lugar, la fecha y hora.

El funcionario que lidera el proceso de recibo de insumos junto con un funcionario de almacén verifica la cantidad y las siguientes características de los insumos:

- a. Cantidad de Gallinas, raza, edad, peso promedio deben provenir de una avícola que cumpla con las normas sanitarias establecidas y certificadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con su respectivo plan Vacunal y/o sanitario al día
- b. Cantidad de alimento balanceado en etapa de producción, presentación, composición, fecha de vencimiento vigente con un tiempo de un año a la fecha de entrega, con su respectivo registro ICA.
- c. Suministro de equipos con las indicaciones técnicas establecidas
- d. Suministro de medicamentos, base genérica, presentación, fecha de vencimiento vigente por lo menos de un año de la entrega del producto, registro ICA.
- e. El proveedor debe hacer llegar el Nombre o Razón social de la granja de donde provienen las aves, con el Certificado de GAB, y la información general de las aves

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7	<b>PROCESO:</b> GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD	<b>Código:</b> INS-GDE-31	
	<b>INSTRUCTIVO:</b> SUMINISTRO DE MODULOS AVICOLAS	<b>Versión:</b> 01  <b>Fecha:</b> 30/06/2018  <b>Página:</b> 5 de 5	

de postura a suministrar por cada GAB firmado por el Médico Veterinario o Médico veterinario Zootecnista donde se especifica el Numero del Lote de Aves, Línea, fecha de nacimiento y el Plan Vacunal. Adicional el Proveedor deberá ofrecer acompañamiento y asistencia técnica en manejo, alimentación y sanidad durante la ejecución del proyecto. Como soporte a esta actividad realiza un registro donde deja constancia de los insumos recibidos en el momento.

Durante la entrega de los módulos avícolas realizará y verificará si cuentan con los elementos mínimos para el transporte del módulo avícola y el diligenciamiento de registros, posteriormente se realizan visitas de seguimiento.

Anexar los registros a la carpeta original que se encuentra en contratación y en la secretaria reposa copia en el archivo de apoyo y los registros se archivan junto con la solicitud del usuario.

## 5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	30/06/2018	

Revisó	Aprobó
<b>Nombre:</b> Juan Carlos Sánchez <b>Cargo:</b> Profesional Universitario	<b>Nombre:</b> Cesar Leonardo Picón <b>Cargo:</b> Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente